

ANUNCIOS NO OFICIALES

JUNTA DE COMPENSACIÓN DEL SECTOR SURO-6 TERCIARIO ESTE DEL PGOU DE JAÉN (EN CONSTITUCIÓN). JAÉN

3040 *Aprobación Proyecto Reparcelación SURO-06 PGOU Jaén.*

Anuncio

Por acuerdo de la Junta General de la Junta de Compensación del Sector SURO-06 del PGOU de Jaén, de fecha 23 de junio de 2017, se aprobó el Proyecto de Reparcelación del Sector SURO-06 del PGOU de Jaén, que se somete al trámite de información pública por plazo de 20 días, publicándose en el Boletín Oficial de la Provincia, y notificándose a todos los titulares de bienes y derechos incluidos en el sector, así como a todos los que vean afectados sus bienes y derechos, a tenor de lo dispuesto en el artículo 101 de la Ley 7/2002, de 17 de diciembre, de Ordenación Urbanística de Andalucía. El expediente se encuentra a disposición en el domicilio social de la Junta de Compensación, sito en calle Maestro Serrano número 1 de Almería, así como también en el domicilio sito en calle Martínez Montañés número 1 4º A de Jaén. La presente publicación servirá de notificación para los interesados desconocidos o de ignorado domicilio, o notificaciones infructuosas, a los efectos prevenidos en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas.

Jaén, a 26 de Junio de 2017.- El Presidente, JOSÉ CARRIÓN MARTÍNEZ.